



RESOLUCION No. 954-AD-89.....

Lima, 05 de DICIEMBRE de 1989.....

Visto el Oficio N° 157-FPE-89, presentado por la Federación Peruana de Esgrima; el cual motivado el Expediente N° 6036.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Esgrimista, Srta. PATRICIA BOCANGEL PENNY, deportista Pre-Seleccionada, viaje a la República de Venezuela, a participar en los Entrenamientos Bilaterales en la Escuela Básica de Formación Deportiva "Germán Villalobos"; el mismo que se realizará del 09 de Diciembre de 1989 al 15 de Febrero de 1990.

De conformidad con el art.9°-numeral 12 y art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Cooperación Técnica Internacional, Dirección Ejecutiva Nacional y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte y visto el Certificado médico;

SE RESUELVE :

Artículo 1°: AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Esgrima, para que su deportista Pre-Seleccionada, Srta. PATRICIA BOCANGEL PENNY, viaje a la República de Venezuela a participar en los Entrenamientos Bilaterales en la Escuela Básica de Formación Deportiva "Germán Villalobos", el mismo que se realizará del 09 de Diciembre al 15 de Febrero de 1990.

Artículo 2°: De conformidad con el art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el art.76° del Decreto Supremo N°07-ED-86, - de fecha 13.03.86, la indicada deportista, está exonerada de los impuestos sobre - signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuesto a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nros. 22317 y 24030.

Artículo 3°: Los gastos que ocasione la actividad precisada en el Artículo Primero afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Esgrima-Ingresos Propios.

Artículo 4°: La presente Resolución no autoriza a la Federación Peruana de Esgrima, la adquisición de moneda extranjera en el mercado único de cambios ni de negociaciones.

Artículo 5°: La Federación Peruana de Esgrima, deberá dentro de quince(15) días de haber retornado la deportista, emitir su Informe Técnico, sobre su participación. El incumplimiento de estas obligaciones originará que el Consejo Nacional del Deporte no procese los próximos pedidos de autorización de viajes al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

ASA/CTI
FPV/jjh



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Ant. Res. 954-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: 05-12-89 FED. PER. BSGRIMA	NUMERO 6036
	Of. 157-FPE-89 de 27.11.89	REF. 89

Fecha de INGRESO: 29-11-89
Hora: 3:45 pm
Numero de Folios: (04) CUATRO
Registrado por: Ramos

ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Patricia Bocangel Penny, para participar en entrenamientos de la Escuela Básica de Formación Deportiva "Germán Villalobos" / Venezuela.
--

Pase a:
Remitido por:
Recibido por:
Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 6036 No. de Folio
Observaciones:	5

Pase a:
Remitido por:
Recibido por:
Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 6037 No. de Folio
Observaciones:	4

Pase a:
Remitido por:
Recibido por:
Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 6036 No. de Folio
Observaciones:	3

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. BSGRIMA	NUMERO of. 157-FPE-89 de 27.11.89 ^{REF}

Fecha de INGRESO: 29.11.89 Hora: 3:45 pm Numero de Folios: (04) CUATRO Registrado por: Pazos	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Patricia Bocangel Penny, para participar en entrenamientos de la Escuela Básica de Formación Deportiva "Gerónimo Villalobos" / Venezuela.
---	--

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones: _____	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 7
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones: _____	4

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	Hora	Observaciones: _____	3

Pase a : DEU	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 1/12/89	Hora 9:50	Observaciones: _____	2

Pase a : CTI	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por : [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	04
Fecha 89.11.29	Hora 4:00	Observaciones: _____	

Auto: des: 954-AD-89
05-12-89

of
uno



I P D

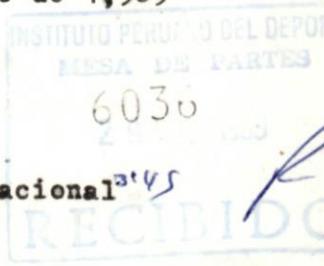


FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

ESTADIO NACIONAL - PUERTA No. 19 - 2do. PISO
LIMA - PERU

Lima, 27 de Noviembre de 1,989

Oficio Nº 157 FPE-89



Señor
Antonio Sangie Alcalde
Director Nacional de Cooperación Técnica Internacional

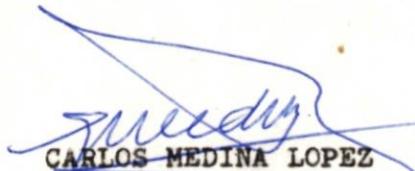
Asunto : Solicita utorización de viaje

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que la Esgrimista Patricia BOCANGEL PENNY, integrante de la pre-selección de esgrima, ha sido invitada a participar de los entrenamientos de la Escuela Básica de Formación Deportiva "Germán Villalobos" de la República de Venezuela, bajo la dirección del Profesor @ Ildemaro Sánchez, según consta en el documento que adjuntamos.

Dicha preparación contribuirá a elevar el nivel técnico y táctico de la mencionada deportista, con el objetivo de formar el equipo de Florete que representará al Perú en los juegos ODESUR, a realizarse el próximo año en nuestro país, así mismo me ha confirmado su permanencia durante el período comprendido entre el 09 Dic 89 al 15 Feb 90, solventando los gastos con sus propios recursos.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceré a Ud. se sirva disponer la expedición de la Resolución autorizando el viaje de la esgrimista Patricia BOCANGEL PENNY, haciendo propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de estima y consideración distinguida.

Atentamente,


CARLOS MEDINA LOPEZ
Presidente



*Proyecto Resolución
30/11/89*

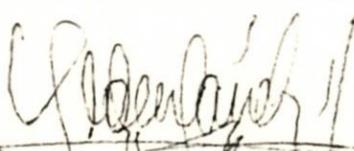
02
dos

Caracas, 17 de Noviembre de 1.989

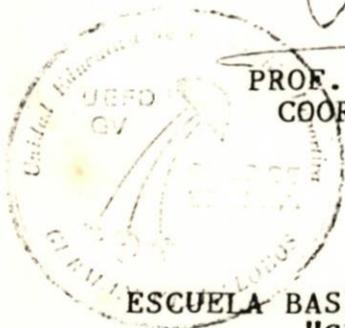
A QUIEN PUEDA INTERESAR

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CERTIFICA QUE LA SEÑORITA PATRICIA BOCANGEL PENNY, HA SIDO INVITADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE NUESTRO CLUB DE ESGRIMA, A PARTICIPAR DE LOS ENTRENAMIENTOS DIARIOS CON MIRAS A SU PREPARACION PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS SURAMERICANO (PERU 1.990).

DICHOS ENTRENAMIENTOS ESTARAN A CARGO DEL PROFESOR ILDEMARO SANCHEZ, ENTRENADOR NACIONAL DE FLORETE Y SABLE.



PROF. ILDEMARO SANCHEZ R.
COORDINADOR DE ESGRIMA



ESCUELA BASICA DE FORMACION DEPORTIVA
"GERMAN VILLALOBOS"

03
fac

Lima, 25 de Noviembre de 1989.

SEÑOR:
CARLOS MEDINA
Presidente de la Federación Peruana de Esgrima
Pte.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de manifestarle que con motivo de mi preparación con miras a participar en los próximos Juegos ODESUR--1990, a realizarse en nuestro país en el próximo mes de Febrero he recibido una invitación de la Federación Venezolana de Esgrima, de el Señor Ildemaro SANCHEZ, Maestro de Esgrima, graduado en Francia, para participar en los entrenamientos diarios bajo su responsabilidad.

Lo que comunico a Ud. -- Sr. Presidente a fin de que se sirva elevar a la Dirección correspondiente mi solicitud a fin de darse trámite a la respectiva Resolución.

Espero de Ud. su mas --- pronta respuesta, conceder de su alto espíritu deportivo y de su interes en colaborar con la Esgrima Nacional.

Queda de Uds. atte.


PATRICIA BOCANGEL ENNY.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

RECIBO N° 4814 - 89

TESORERIA

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite (1)	5,000 =
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehiculos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz		Otros Ingresos - Especificar	
Ingreso de Personas			
			Total 4.

He recibido de Patricio Becangel
 la suma de Cinco mil

Intis con 00 céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones _____



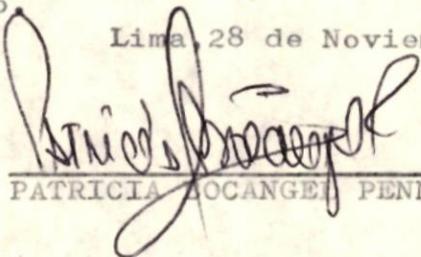
Lima, 29 de 11 de 19 89

 Sello y Firma del Tesorero

COMPROMISO DE HONOR

Por el presente documento, yo Patricia Angela BOCANGEL PENNY, identificada con Libreta Electoral N°06108316 y domiciliada en Unidad de Mirones Chalet 3-N; suscribo el presente compromiso de retornar al País antes de iniciarse los Juegos Sudamericanos (ODESUR) a realizarse en el Perú desde el 18 de Febrero de 1990 al 03 de Marzo.

Lima, 28 de Noviembre 1989.


PATRICIA BOCANGEL PENNY

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE

CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - F.P. ESGRIMA

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO				EXAMEN DENTAL	EVALUACION PSICOLOGICA	CONCLUSION
						Hb.	Hto.	G.S.	SEROLG.			
BOCANGEL PENNY, Patricia	28	167	60	110/80	70x'	12	39	B +	Neg.	1caries	Normal	A P T O

Lima, Noviembre 30 de 1989 -



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Felipe Guerra Chavez
Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte